



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 965 de 2017
(6 de abril de 2017)

**POR EL CUAL SE TRASLADA A UNA MAGISTRADA DE TRIBUNAL
SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, concepto favorable No. CJOFI16-3745 expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD a la doctora **ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS** identificada con C.C. No. 30.287.696, actual Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, a la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo de la doctora Hilda González Neira, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Hilda María Saffon Botero, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 966 de 2017
(6 de abril de 2017)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora **MYRIAM INÉS LIZARAZU BITAR**, identificada con C.C. No. 35.468.095, en el cargo de Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Nancy Esther Angulo Quiroz, a quien se le concedió licencia no remunerada por el término de dos (2) años, a partir del 3 de abril de 2017.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 973 de 2017
(27 de abril de 2017)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, al doctor **JULIO RAFAEL TORDECILLA PAYARES**, identificado con C.C. No. 6.875.741, en el cargo de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal, por el término que dure la licencia de maternidad concedida a la doctora Gloria Esperanza Malaver de Bonilla, a partir del 28 de abril de los corrientes.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 974 de 2017
(27 de abril de 2017)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, identificada con C.C. No. 51.852.446, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Orlando Muñoz Neira, a quien se le aceptó la renuncia, a partir del 8 de mayo de 2017.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General